

2019 - Año de la Exportación

EXP UNC: 0054724/2017

Córdoba; 15 ABR 2019

VISTO

el pedido presentado por el alumno Lic. David Albano González DNI 29176916 para que se le reconozcan equivalencias de las asignaturas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL); y

CONSIDERANDO

Que en el punto B del Artículo 13° del Reglamento de la Carrera se indica que es función del Comité Académico de la Carrera: b) Entender y dictaminar sobre la admisión de maestrandos y sobre las solicitudes de equivalencias y de acreditación presentadas por postulantes o alumnos de la carrera,

Que el Lic. David Albano González DNI 29176916 presenta el certificado de aprobación de la prueba de suficiencia de Idioma Extranjero I: Inglés, rendida en la Carrera de Doctorado en psicología.-;

Que el Comité Académico de la Carrera indica que se le otorgue la equivalencia por la prueba de suficiencia de Idioma Inglés, correspondiente al plan de estudio de la MATPSIL;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento y hace lugar a los solicitado por el Comité Académico de la MATPSIL;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. David Albano Gonzalez DNI 29176916 la equivalencia en las asignaturas de la MATPSIL según el siguiente detalle:

Codigo – Materia MATPSIL	Nombre del curso	Nota	Fecha	Unidad Académica
162 Prueba de suficiencia de idioma inglés	Idioma Extranjero I: Inglés	10 (diez)	17/11/2015	UNC



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

2019 - Año de la Exportación

EXP UNC: 0054724/2017

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

469



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología